

ASPECTOS MUY IMPORTANTES A TENER EN CUENTA PARA EL DÍA DE LA DEFENSA DEL TFG

1. Para poder realizar la defensa del TFG será imprescindible que el alumno entregue al presidente del tribunal:
 - a. Justificante de haber realizado la “solicitud para el depósito del TFG”. El justificante consistirá en una copia del correo electrónico generado automáticamente de la aceptación de la solicitud por el tutor y firmada por él.
 - b. Documento de cesión de los derechos a la universidad.
2. Para poder realizar la defensa del TFG será imprescindible que el tutor haya enviado a Decanato de Farmacia la valoración del trabajo realizado por parte del alumno.
3. El acto de defensa consistirá en una exposición oral en la que el alumno intentará ajustarse al máximo a un tiempo de exposición de 10 minutos.
4. Transcurrido el tiempo de exposición, los miembros del tribunal podrán realizar las consideraciones y preguntas que estimen oportunas, debiendo el estudiante responder a dichas cuestiones.